

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1494,

**VISTOS:**

- 1.-Memo N° 487 del 10/04/2017 de la Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 61.638.- (Sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos).
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

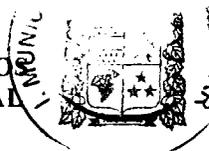
**DECRETO:**

1º.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a nombre de Don Fernando Díaz Veas, RUT N° [REDACTED] funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la suma de \$61.638.- (Sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos) por cancelación servicio de mantención de Camioneta GKCX-66 del Depto. de Fomento Productivo realizado en la ciudad de Copiapó.-

2º.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.06.002.000.000 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/PL/T/com.-